



Depto. De Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 87 (02.09.14).-

Siendo las 15:00 horas del día martes 02 de septiembre de 2014.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez en ausencia del señor Alcalde y contándose con la presencia los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Administrador Municipal Jorge Ravanal Gallegos, la Sra. Sheissla Moraga Herrera, en su calidad de Secretaria Municipal Subrogante del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura Acta anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida.
- 3.- Informe del presidente del Concejo.
- 4.- Audiencia Encargado de Organizaciones Comunitarias: Instalación Consejo de la Sociedad Civil 16:00 hrs.
- 5.- Audiencia Directiva Mesa Comunal del Pueblo Mapuche 17:00 hrs.
- 6.- Puntos Varios.

- 1.- Lectura Acta anterior:

Se realiza lectura Acta anterior, la que es aprobada con las observaciones realizadas.

- 2.- Lectura de Correspondencia recibida:

- a) Acta de Recepción Provisoria con Observaciones del Proyecto "Construcción Paseo Semi Peatonal Matías Rioseco, Lebu", obra adjudicada al contratista Gabriel Gutiérrez Gallardo, por un valor de \$ 326.284.341; en virtud de la cual luego de recorrer detenidamente las obras por parte de la Comisión se constataron observaciones específicas y observaciones generales, que se detallan, proporcionándosele un plazo de 24 días corridos, para subsanar dichas observaciones. Se toma conocimiento.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 87 (02.09.14).-

- b) Solicitud de la Directiva Club Deportivo Caza y Pesca Fortuna de Lebu, que requiere una colaboración de \$ 700.000 para el VIII Torneo Nacional de Pesca a realizarse el mes de noviembre de 2014 en nuestra comuna, evento que tendrá un costo aproximado de \$ 5.300.000 y que permite la participación de familias de diversas regiones del país, además de la comunidad local y vecinos de Isla Morhuilla, adjuntando dos DVDs con la grabación del VII Torneo realizado el 2013. Se acuerda derivar a Comisión Social, para que informe luego al Concejo y así tomar una decisión.
- c) Solicitud de la Presidenta de AFUSAM Lebu, en la que expone que se le proporcionó subvención de \$ 500.000 para realizar Actividades de Aniversario 2013, cuyo cheque no se les habría entregado, por lo que solicitan la devolución de dichos recursos para realizar rendición de tesorería a propósito de cambio de directiva. Se acuerda dejar pendiente para que se le de respuesta por el Secretario Titular.
- d) Solicitud de la Directiva de AFEMUL (Asociación Gremial de Asistentes de la Educación) de otorgamiento de subvención de Bienestar, adjuntando nómina de socios, Reglamento Interno y normas de financiamiento para ello, argumentando que la cantidad de socios es mayor a la de otros estamentos y que su subvención es mucho más baja. Se acuerda apoyarlos en un monto similar al del año pasado, pero se está a la espera de una opinión jurídica al respecto para proceder.
- e) Proposición de Modificación Presupuestaria N° 43/2014, suscrita por el Director de Administración y Finanzas (S) y Secplan (S) según detalle que a continuación se expresa; se acuerda aprobar la modificaciones de la siguiente manera:

Modificación Presupuestaria N° 43:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.05.03.099	De otras entidades públicas	35.500.000.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN) (1)	35.500.000.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (DISMINUYE)	MONTO \$	SUBPROGRAMA
215.22.08.007.999	Otros	1.620.000.-	03Activ.Municipales
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (DISMINUYE) (2)	1.620.000.-	
	(1) + (2) =	37.120.000.-	

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	SUBPROGRAMA
215.21.04.004	Prestación en Servicios Comunitarios	7.000.000.-	03 Act. Municip.
215.21.04.004	Prestación en Servicios Comunitarios	2.500.000.-	04 Prog. Sociales
215.22.01.001.001	Actividades Propias	3.500.000.-	03 Act. Municip.
215.22.04.999	Otros	1.800.000.-	03 Act. Municip.
215.22.09.999	Otros	6.400.000.-	03 Act. Municip.
215.22.09.003	Arriendo de vehículos	2.800.000.-	03 Act. Municip.
215.22.12.002	Gastos Menores	1.620.000.-	01 Gestión
215.29.01	Terrenos	4.000.000.-	01 Gestión
215.33.03.009.005.001	Fondeve	5.000.000.-	04 Prog. Sociales
215.33.03.099.006	Conv. Colaboración Servicio País	2.500.000.-	01 Gestión
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	37.120.000.-	

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 87 (02.09.14).-

- f) El Presidente manifiesta a la organización que se hace una excepción al recibirlos, porque la carta se ha recibido hoy. Se da lectura a la Carta del Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos, Mariscadores y Recolectores de orilla "Punta Millongue" en que solicita audiencia para manifestar su reclamo por malos tratos que se habrían recibido de parte del Administrador. Ingresan al Salón del Concejo varios miembros de la organización, quienes a través del Presidente del Sindicato, se refiere a los Proyectos del Gobierno y a las Subvenciones para los trabajadores del borde costero, plantea que tuvieron problemas con Juan Carlos López para trabajar y que no son justas las expresiones de Jorge Ravanal, que constituyen un menoscabo para ellos como trabajadores y especialmente de pocos recursos que ellos tienen, que se amañó en no escucharlos y que los derivó al Presidente de la Mesa. Señala que la gente de la costa y trabajadora no puede aceptar estos malos tratos. Recuerda que pidieron una subvención, para adquirir un computador, que primera vez que pedían una subvención al municipio y que prefieren el diálogo, pero no aceptan la discriminación, recuerda las dificultades de su niñez; que no sólo los armadores son importantes, por lo que reiteran la ayuda al H. Concejo.

Finalmente manifiesta problemas por temas de Pro Empleo con Juan Carlos López, porque se han incluido en las nóminas a gente de Curanilahue, después de que ellos dieron la lucha para lograr los cupos de los Pro Empleo, que como organización se ubica a la gente con más necesidad de su sindicato, haciendo referencia a dobles contratos y a personas con buenos ingresos. Señala que esto no es una marcha, sino una conversación.

El Presidente del Concejo reitera que hoy se ha hecho una excepción y que se recibió a todas las personas presentes, que se hará una ronda de opinión y se tomarán algunas decisiones, señalando que en el tema de los Pro Empleo el Concejo no tiene ni conocimiento ni injerencia, por lo que se comparte la preocupación.

La Concejal Valderas, señala que le da mucha pena que los beneficios que llegan a la comuna estallen de esta forma, que ha ellos no se les consideró ni tomó la opinión, que para el plan de acción social y estos programas de empleo se consideró a los dirigentes, que existe conocimiento de abusos en algunas organizaciones, por lo que toda la comunidad Lebulense queda mal, lo que es indigno para toda la comunidad, señala que no se tuvo acceso a las nóminas, que el municipio es sólo un puente para que se paguen los sueldos. Señala que se canalizará la inquietud y que se planteara el tema al Gobierno, porque se espera que los beneficios lleguen a quien deben llegar. Que las subvenciones se cortan en mayo, pero que se seguirá trabajando con la organización.

HOJA N°4 DEL ACTA N° 87 (02.09.14).-

El Concejal Chamorro, manifiesta que le preocupa el tema de otras medidas de fuerza que puedan eventualmente tomarse, que se debe privilegiar la conversación, que habría sido preferible conversar personalmente el tema con el Administrador. El dirigente manifiesta que lo intentaron, pero no los quiso recibir y lo derivó al Presidente de la Mesa.

El Presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos, Mariscadores y Recolectores de Orilla "Punta Millongue" agradece la presencia y señala que las audiencias no se dan a la Asamblea en su integridad, que se otorgan sólo a la Directiva, pero que el Concejo o algunos miembros de este pueden ser invitados a las Asambleas de la organización.

Se toma conocimiento del requerimiento de subvención para un computador y se acuerda derivar al Estudio de la Comisión Social Presidida por el Concejal Zapata.

- g) Requerimiento del Director de Obras Municipales, que solicita la aprobación del H. Concejo para dar inicio al proceso de modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu, especialmente Zona ZP2, ya que dicha zona permitiría construir el nuevo Hospital de la Comuna de Lebu, según lo señalado en estudios preliminares del Servicio de Salud Arauco, por lo que se requiere la modificación del plan. Esta Acta debe ser remitida a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, para dar inicio a su modificación. Lo anterior se requiere para seguir con el proceso de reconstrucción del Programa Hospitalario agendado en el Ministerio de Salud. Se acuerda aprobar el requerimiento, sugiriendo incorporar el terreno aledaño otorgado al Comité de Vivienda Mapuche.
- h) Solicitud de Mauricio Valenzuela Saavedra, que reitera requerimiento de renovación de patente, argumentando que se trata de una herencia, por su valor sentimental y comprometiéndose a ponerla en funcionamiento en un plazo de 30 días. Se acuerda contestar en los términos anteriores, señalando que la decisión ya está tomada, argumentando además lo manifestado en Informe de Contraloría General de la República, por la Auditoría realizada a la Unidad de Finanzas del Municipio.
- i) Solicitud del Comité de Allegado Los Filtros, que requiere subvención de \$ 345.000 pesos para pago de subdivisión del terreno en que se emplazarán viviendas sociales. Se acuerda derivar a la Dirección de Obras para que informe si pueden realizar la subdivisión e informe antes del viernes al Administrador.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 87 (02.09.14).-

- j) Solicitud del Comité de Jubilados y Montepiados, que requieren subvención de \$ 250.000 para asumir costos de movilización en actividad o viaje al Museo Ferroviario de San Rosendo, adjuntando cotización. Se acuerda derivar a Comisión Social, la que deberá informar luego al Concejo para tomar una decisión.
- k) Memorandum N° 56 del Jefe de Depto. de Servicios Municipales que en relación a la Cuadrilla Polifuncional de Emergencia, solicita la aprobación de la continuidad por los meses de septiembre y octubre de 2014. Se acuerda aprobarla por estos dos meses, sugiriendo al Jefe de Depto. Municipales realizar una propuesta al H. Concejo para lograr la solución definitiva en este tema.
- l) Invitación de la Presidenta de la Unión Comunal de JJ.VV. a reunión a realizarse el día 3 de septiembre a las 18:00 hrs. en el Salón Walter Ramírez, el tema a tratar es el restablecimiento de la Oficina Provincial de PRODEMU, planteado que ese día se contaría con una respuesta del Sr. Gobernador Provincial. Se acuerda dejar libertad a los Concejales, para coordinación según agenda de cada uno.
- m) Carta del Presidente de COANIQUEM, en la cual plantea mecanismos de cobertura y trabajo; además, que históricamente se han hecho cargo de la rehabilitación de dos niños de la comuna, por lo que solicita una subvención o aporte económico para el año 2015. Se acuerda dejar para la Carpeta de Subvenciones del año 2015, ya que la de este año se encuentra cerrada.
- n) Solicitud de Juan Ramón Luengo Vigor, que requiere traslado de su patente de alcohol de calle Mackay N° 343 a calle Pérez N° 445. Se acuerda que se anule la solicitud anterior de traslado a Mackay y que luego realice formalmente este requerimiento, con los antecedentes que corresponda.
- o) Solicitud los vecinos del Sector "Las Toscas" en relación a problemas que se generan en la curva final de Rioseco y la intersección de Cuesta Camarón con Camarón Viejo, por alta velocidad a la que circulan en dicho sector los vehículos y los riesgos que implica para los adultos y niños que habitan en el lugar, ya que no existen veredas en el sector, por lo que solicitan la instalación de lomos de toro o alguna otra solución que obligue a disminuir la velocidad a fin de evitar una tragedia. Se acuerda derivar al Depto. de Transito para que haga un estudio del tema y envíe un informe al Concejo para tomar una decisión.

3.- Informe del Presidente del Concejo:

- a) Sobre Calendario de Actividades de Fiestas Patrias y Aniversario de la comuna. El Administrador entrega copia del Programa a los Concejales y comenta algunos ajustes a la programación. Respecto de la organización el Concejal Chamorro señala que debe realizarse los gastos que corresponda a la actividad, para cumplir las expectativas de las personas y que sigan participando el próximo año. Mañana se publicaría y comenzaría a realizar la socialización de estas actividades. El Concejal Jaramillo recuerda que anteriormente se acordó gestionar baños químicos para ubicar en la plaza en estas actividades. El Concejal Chamorro plantea que el 8 octubre se premia a personajes por su trayectoria, por lo que sugiere a Jorge Guzmán, se acuerda verlo y resolverlo para el próximo Concejo. El Concejal Yevenes plantea oferta realizada por Banda "Pura Sangre" de Penco (de ocho integrantes), por lo que solicita se precisen los costos de las otras bandas que figura en el programa. El Concejal Chamorro señala que anteriormente la información se entregaba un mes antes y el Concejo participaba en la decisión de los artistas convocados. El Presidente señala que si esto está definido ya y si sólo se está informando al Concejo, en los mismos términos se plantea la Concejal Valderas, especialmente en relación a la participación de las actividades de verano. El Administrador señala que desconoce la forma de operar antes. El Concejal Chamorro señala que el Alcalde fue Concejal antes y en estos temas cuando no se participaba fue el más crítico en este tema, lo mismo en relación a las invitaciones de las actividades, que se debe contar con la información, porque la comunidad los requiere. El Concejal Jaramillo señala que este tema se planteo en las actividades de verano, pero no se ha cumplido en este tema, si el Alcalde lo exigió antes como Concejal debe tener la deferencia ahora. La Concejal Valderas señala que la lógica era que quien estaba a cargo de las actividades venía a exponer.
- b) Se recuerda que el día viernes se realizara la actividad "Pasamos Agosto" a realizarse en el Club de Leones.
- c) Se informa que se aprobaron los Proyectos de Iluminación de Cachas Varias y el Proyecto de Basureros para el sector centro de la comuna.
- d) Se informa respecto de Licitación de Parquímetros.

4.- Audiencia Encargado de Organizaciones Comunitarias: Instalación Consejo de la Sociedad Civil 16:00 hrs:

Se presenta en el Salón de Reuniones del Concejo la DIDECO Maribel Monsalvez, el nuevo Encargado de Organizaciones Comunitarias Danilo Parra Monsalvez (Egresado de Trabajo Social) y Manuel Torres en su calidad Ex Encargado de Organizaciones Comunitarias, para realizar presentación de Power Point relativa a COSOC, que debe funcionar de conformidad a lo que establece la ley como órgano asesor de la municipalidad (de consulta), se realiza propuesta de composición, atribuciones - destacándose, la solicitud al Alcalde, previa ratificación de los dos tercios de los concejales, la realización de un plebiscito comunal, funcionamiento, señalando la calendarización para su constitución. Se hace presente que Secretaría Municipal debe hacerse parte de la constitución y tiene un rol importante en ella. Se propone el 18 de octubre para la elección de los representantes para el Consejo Comunal de la Sociedad Civil.

El Concejales Chamorro pregunta desde cuando debía implementarse, se señala que el año 2012 debía comenzar a implementarse en los diferentes organismos del Estado. La Concejales Valderas considera que es sano que la comunidad organizada pueda participar de estos canales y que sea efectivamente representada.

Conjuntamente con lo anterior, se realiza presentación de Power Point de propuesta de Consulta Ciudadana, respecto de la calle Rioseco, se deben tomar algunos resguardos en relación al número de personas a participar para que sea efectivamente participativo, la inquietud esta respecto de la manera de formular la pregunta, se exhibe propuesta de pregunta.

Se solicita una propuesta simple, clara desde Alcázar a O'Higgins.

Se acuerda realizar la consulta en los siguientes términos está de acuerdo Ud. con ; Cerrar calle Rioseco de 10:0 a 15:00hrs desde Alcázar a O'Higgins, los viernes y sábado.

Lo anterior, con la excepción del Concejales Fuentealba que proponía que el cierre y por consiguiente la consulta se refiriera a las calles Bulnes y O'Higgins.

Igualmente manifiesta su excepción al acuerdo el Concejales Chamorro, quien discrepa respecto de los horarios.

Se propone que los días viernes y sábado de 10:00 a 15:00 la realización del plebiscito, para ello se dispondrá de urnas, para que se manifiesten los ciudadanos mayores de 18 años que se presenten con su cédula de identidad, previamente a ello existirá un Plan de Acción Comunicacional. Se expone Plan Organizativo y Operacional.

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 87 (02.09.14).-

Se plantea que existió reunión con el Director de Transito, para visualizar dificultades de la implementación de las decisiones eventuales a las que se arribe con este Plebiscito. Finalmente se expone en relación al escrutinio, publicidad de los resultados y evaluación del proceso.

Se propone como fecha del plebiscito el día 3 y 4 de octubre.

El Administrador señala que existe conocimiento de que algunos sectores se organizaran para que esta propuesta no sea aprobada.

Para el caso del dieciocho de septiembre, se acuerda que se decretará especialmente el cierre de las calles antes señaladas para el período de fiestas patrias.

5.- Audiencia Directiva Mesa Comunal del Pueblo Mapuche 17:00 hrs.

Ingresa al Salón de Reuniones del Concejo Municipal los miembros de la Directiva de la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche, los que se presentan junto a los integrantes de dicha mesa. La Presidenta y vocera manifiesta en relación a la posibilidad de contar con un terreno para el futuro con una sede, señala que cuenta con el apoyo del Gobernado y CONADI en el tema, quienes para apoyarle requieren previamente el terreno, sugieren que el lugar apropiado sería la puntilla entre la calle Luis Cruz Martínez, que se habría solicitado el 2009 en Comodato al SERVIU, que en la Dirección Provincial le habrían informado que es Municipal. Se informa que el terreno actualmente no está siendo habitado. Se precisa por el Presidente del Concejo que habría que pedirlo formalmente. La dirigente señala que cuenta con los antecedentes para ello y se los entrega al Administrador. El Presidente del Concejo señala que se verificara la situación y luego se informará las acciones a seguir; en todo caso se señala que eventualmente puede ser el terreno de los Bomberos - Tercera Cía. de Bomberos, que es una casona que está abandonada. Otro dirigente señala, que si no son posibles las alternativas anteriores, se podría evaluar el Plano Regulador Comunal para entregarles un lugar. La Presidenta de la Mesa Comunal insiste en la importancia del apoyo al Pueblo Mapuche y de que el Alcalde y el Concejo estén presentes en las instancias de lucha para lograr avances en la comuna. El Presidente del Concejo señala que como han quedado los documentos se harán todas las gestiones para apoyar a la mesa. La Concejala Valderas señala que la disposición del Concejo siempre está, pero que es importante superar ciertos escollos, que lo relevante es el rescate de la cultura, que se deben generar las alianzas necesarias entre las organizaciones y entre las institucionalidad.

Se informa que Mario Antinao y Luis Huenul fueron nombrados como nuevos Lonkos de la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano.

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 87 (02.09.14).-

Además, que don Sergio Millacura fue nombrado como artesano en la región para el rescate de la etnia, por lo que forma parte del Registro Nacional de Arte y Cultura, por lo anterior está participando en cursos de capacitación en la Universidad de Concepción.

Se informa del cambio de directiva del Comité de Vivienda, su Presidente Manuel Reuquen, solicita la entrega de terrenos pactado en periodos anteriores, Pregunta por los avances del Plan Regulador Comunal, también se requiere apoyo de profesionales, para lograr la concreción de sus viviendas.

En otro punto, se informa que al Gobernador ya fue entregada la propuesta de la Mesa Provincial del Pueblo Mapuche Urbano, requieren trasladarse a la Intendencia, para lo que solicitan locomoción. Se acuerda que el Administrador lo coordine con Patricio Figueroa.

En cuanto a un Cementerio Indígena, requieren resolución de Monumento Nacionales, se les ha informado que de parte de CONADI pueden obtener un certificado con dicha declaración, se plantea que además de rescatar la cultura se puede potenciar el turismo.

Se señala que las ocho asociaciones que trabajan en la Mesa, han acordado en realizar las peticiones como Mesa. Que existe una división en la Asociación comunal Coñimapu que no representa a la mesa, pero está haciendo mal uso del timbre para hacer peticiones. El Concejal Chamorro sugiere que esto se comunique formalmente

En relación al tema de vivienda se plantea la intención de ser los primeros en la provincia y en el país de contar con una población intercultural, por ello insisten en la importancia de la entrega del terreno, que el resto de las comunas de la Provincia se encuentran más avanzadas en sus gestiones, para lograr la satisfacción de los socios de contar con una vivienda. También se señala que eventualmente si el terreno pensado para el Hospital no es viable, solicitan se les proporcionen. Al respecto los Concejales Valderas y Jaramillo aclaran que el tema del Hospital es una de las 20 Primeras Medidas del Gobierno, por lo que se está trabajando en el tema por parte del Servicio de Salud Arauco y el Municipio.

El Concejal Fuentealba los felicita por su organización y por procurar disipar las discrepancias que pudieran existir con el Concejo. El Concejal Chamorro señala que si el Proyecto hubiera estado listo se habría agilizado las gestiones del Municipio.

El Administrador señala que se debe precisar en una semana si existen otros interesados en el terreno. En cuanto al Plan regulador, señala que se analizara una modificación presupuestaria para el Municipio por doce millones para este tema. Que hay otras actividades como el día de la Mujer Mapuche, en las que se consideran a las organizaciones, que para la consulta el Municipio apoyará con la Movilización.

Finalmente en relación a la cultura, se plantea si es posible que en el Centro Ceremonial se hiciese la Bandera Mapuche los días lunes. Se manifiesta por el Presidente del Concejo y los demás Concejales, que se acordará en dichos términos.

6.- Puntos Varios:

El Concejales Fuentealba plantea inquietud en relación a problemática de Banco Estado, porque no existe dinero en los Cajeros. Se acuerda enviar un oficio al Agente del Banco Estado para que informe respecto de este tema.

El Concejales Yévenes plantea que se decreta cierre del Paseo Rioseco de calle Alcazar a O'Higgins en la víspera de 18 de septiembre.

La Concejales Valderas reitera inquietud planteada en reunión anterior, respecto de los problemas de atención del CESFAM, por falta de atención adecuada por estar presente un solo médico. Respecto de Iván Díaz que estuvo Encargado de Deportes, aún se encuentra esperando y sin contrato por parte del Municipio. Si existe acuerdo en que se le restituya en un trabajo que se respete. Además que se dé un plazo para poner término a los contratos. También sugiere que en el caso de la Población 27 F, se haga una presentación porque las viviendas están llenas de hongos, incluso las habitadas, lo que ha generado problemas broncopulmonares en los niños. También existen problemas de la conducción de las aguas, sugiere plantear situación a Seremi de Vivienda y sugerir propuesta de mejoramiento con nuestros técnicos y gestionar recursos para Proyecto de Colector de Aguas Lluvias. Consulta cuando se verá el tema de las cocinerías a funcionar el 18 de septiembre, cuando se reunirá la Comisión, el Administrador señala que mañana concluye el plazo para coordinar. Finalmente, señala que asistirá a actividad convocada por SERNAM el próximo viernes y recuerda que participó en la Comisión de Salud GORE cuando esta se reunió en Cañete.

El Concejales Zapata cita reunión de la Comisión Social, para el próximo lunes 8 de septiembre a las 15:00.

El Concejales Jaramillo solicita se oficie a Servicios Generales para la reposición de dos Paraderos en calle Luis Cruz Martínez, consulta respecto de las Secretarías del Concejo si existirá bonificación o aguinaldo para Fiestas Patrias, se informa por el Administrador que sí.

El Concejales Chamorro plantea que existía una donación al Hogar de Ancianos, Eucaliptus, que debería ser en condiciones de ocuparla. Respecto de los otros Eucaliptus de Población Alessandri, que se utilicen como mesones o bancas para hermoear ese mismo sector.

HOJA N° 11 DEL ACTA N° 87 (02.09.14).-

El Concejal Yévenes plantea que este tema lo conversó con Gustavo Aranda, que se cortarían a 1.80 metros para hacer esculturas, por lo tanto la información que entregó fue muy mala, facilitándoles las cosas a FRONTEL, con los recurrentes problemas de cortes de luz en la comuna. Si la información no es fidedigna se desinforma a la población, se ha sido poco prolijo en la entrega de la información e insiste en ello.

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda derivar la solicitud de subvención Municipal de la directiva del Club de Caza y pesca La Fortuna, a la comisión social, para que luego informen al Concejo.-
2. Se acuerda dejar pendiente la solicitud de la Presidenta de AFUSAM, para que se le dé respuesta por el secretario Municipal titular.
3. Se acuerda apoyarlos en el mismo monto al del año pasado al AFUSAM, pero se está a la espera de una opinión Jurídica al respecto para proceder
4. Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 43, según detalle expresado.
5. Se acuerda derivar la solicitud del Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos, Mariscadores y Recolectores de Orilla "Punta Millongue" por la compra de un Computador, a la Comisión Social.
6. Se acuerda dar inicio al proceso de Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu, especialmente Zona ZP2, incorporando el terreno aledaño otorgado al Comité de Vivienda Mapuche.-
7. Se acuerda contestar a lo solicitado por Mauricio Valenzuela Saavedra, en los términos anteriores, señalando que la decisión ya está tomada y argumentando además lo manifestado en el Informe de Contraloría General de República, por la Auditoría realizada a la Unidad de Finanzas del Municipio.-
8. Se acuerda la solicitud del Comité de Allegados Los Filtros, al Director de Obras , para que informen si pueden realizar la subdivisión e informen antes del viernes al Administrador.-
9. Se acuerda derivar la solicitud de Subvención del Comité de Jubilados y Montepiados a la comisión Social.
10. Se acuerda la continuidad de la Cuadrilla Polifuncional de Emergencias, por el mes de septiembre y octubre, sugiriendo al Jefe de Depto. Servicios Municipales realizar una propuesta al H. Concejo para lograr la solución definitiva a este tema.-
11. Se acuerda dejar en libertad a los Concejales para coordinación según su agenda la invitación a reunión a realizarse el día 3 de septiembre a las 18:00 horas en el salón Walter Ramírez
12. Se acuerda dejar solicitud de Subvención de Coaniquem para carpeta de subvenciones del año 2015.-
13. Se acuerda autorizar el traslado de la patente de alcohol del Sr. Juan Ramón Leungo Vigor desde calle Mackay 343 a calle Pérez anulando la anterior.-
14. Se acuerda derivar al Director de Transito, solicitud de los vecinos del sector denominados Las Tocas, para que haga un estudio del tema y envíe un informe al Concejo para tomar una decisión.-

HOJA N° 12 DEL ACTA N° 87 (02.09.14).-

15. Se acuerda realizar la consulta ciudadana, en los siguientes términos: Está de acuerdo UD. con cerrar Calle Rioseco de las 10:00 a 15:00 horas desde calle Alcázar a O'Higgins los viernes y Sábados.-
16. Se acuerda que se decretará el cierre de la calle Rioseco, desde Alcázar a O'Higgins de las 10 a 15;0 horas.
17. Se acuerda que el Administrador Municipal lo coordine con jefe de Gabinete el traslado del Pueblo Mapuche Urbano una reunión a la Intendencia Regional.-
18. Se acordó que hize la Bandera en Centro Ceremonial del Pueblo Mapuche, todos los días lunes.
19. Se acuerda enviar un oficio al Agente del Banco Estado, para que informe porqué no existen dineros en los cajeros automáticos de la comuna y qué medidas se están tomando.-
20. Se acuerda oficiar a Don Gustavo Aranda para la reposición de dos paraderos en calle Luís Cruz Martínez.-

Siendo las 20:40 horas, se pone término a la sesión.

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

SHEISSLA MORAGA HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO